

Madrid, 9 de septiembre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VITRUVIO”) pone en conocimiento la el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con el Hecho Relevante publicado el 2 de septiembre de 2019 sobre el Informe Trimestral correspondiente al segundo trimestre de 2019, la Sociedad comunica que, advertido el error de que en la cuenta de resultados proforma los importes consignados en la columna 1S2019 no incorporaban las cifras de Única Real Estate Socimi, S.A.

Se ha procedido a la subsanación y a la nueva publicación del Informe Trimestral en la sección de informes de la página web de la Sociedad:

(<https://www.vitruviosocimi.com/documentacion/ultimo-informe-trimestral-vitruvio.pdf>)

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A